



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: 31-2013-0652

Incorpórese al plenario la respuesta emitida por el Ministerio de Transporte al requerimiento efectuado por el Despacho; igualmente, la misma se pone en conocimiento de las partes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	21/08/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
50	de esta misma fecha.
Miguel Avila Barón	
Secretario	

AP